

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción:  
POR UN AÑO... 4.99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Plaza de B. Robles, 5, 2.<sup>o</sup> mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## Un toque de atención

Perdón, maestro, por inmiscuirme en asuntos de tu profesión.

Hace tiempo, mucho tiempo, que corre por mi pensamiento la idea de pergeñar unas líneas dirigidas a la abnegada y mártir clase del Magisterio. Mi ineptitud y el temor de «meterme donde no me llaman», me ha obligado a guardar silencio; pero, francamente, no puedo dominar por más tiempo mi voluntad, y heme aquí dispuesto a decir quien soy y por qué he venido.

Soy... sencillamente, un humilde por todos los conceptos ciudadano español, hijo de maestro — ya fallecido — y vengo a tí por dolerme profundamente tu situación, que tiende empeorarse, y exponerte el sentir de un profano, como yo lo soy, en asuntos que atañen a la Primera enseñanza.

Como quiera que el Magisterio español está acostumbrado a recibir agravios y perdonarlos, yo, que no trato para nada de molestar a tan sufrida clase, no dudo me perdonará por la osadía en tratar asuntos que directamente en nada me atañen. Al obrar así, lo hago por la simpatía que me inspira el Magisterio en general.

De vez en cuando llega a mis manos alguno de tus periódicos profesionales, los cuales leo con avidez, haciendo otro tanto con la sección «Escuelas y Maestros», «Enseñanza», etc. que diariamente publican algunos periódicos de Madrid. Mi indignación es grande al contemplar el trato de inferioridad que se da a los mentores de la niñez, a los salvadores de la humanidad.

Por otra parte, la campaña tendenciosa y de difamación que antes y después de los tristes sucesos de Asturias se viene haciendo contra el Magisterio por cierto sector de la prensa española, me llevan preguntarte: ¿Qué móviles guían a determinados elementos en una campaña que no se cómo calificar?

¡Ay! estimados maestros, en parte adivino, en parte se trasluce su alcance por conferencias políticas, comentarios de prensa, por «añadidura» al índice de materias reformables en la Constitución española, todo ello presagio de proyectos audaces! ¿No te has dado cuenta, maestro, de la gravedad de tu situación? ¿No te has parado a reflexionar lo que

puede ser de la clase toda en un porvenir próximo? Y aquí no caben distinciones; el peligro que amenaza caerá por igual sobre altos y bajos, jóvenes y viejos, blancos y negros...

Y pregunto: ¿Qué hace el Magisterio para contrarrestar la campaña más o menos solapada que contra él se está realizando? ¿Cómo reacciona ante el peligro común y que amenaza con males sin cuento?

Triste es confesarlo...; pero yo creo que hace muy poco, o mejor dicho, lo que hace es destruirse mutuamente, perder sus fuerzas en peticiones aisladas, reveladoras ante la opinión y poderes públicos de la falta de unión que es fuerza exista dentro de la gran familia del Magisterio.

Decidme si no es cierto y lastimoso el número de asociaciones que dentro del Cuerpo existen, lo mismo que haya un gran número de maestros que no pertenezcan a ninguna. Decidme a qué conduce esa táctica suicida hoy por hoy de pedir cada uno lo que particularmente le conviene. Que si los de arriba desean la creación de categorías nuevas en el Escalafón; que si los de abajo, que miren por ellos; que si los cursillistas desean no se les antepongan los del profesional; que si éstos, la creación de un escalafón distinto con mejoras

que no puedan tener los demás; que si los no comprendidos piden lo contrario; que si los cónyuges...

Y en esta disputa

No es que yo censure que cada cual tienda a su mejoramiento; es condición obligada en el ser humano. Lo que no me parece bien es que en estos tiempos se vaya por mal camino.

Yo te invito, pues, maestro, a que reflexiones sobre el alcance y finalidad de estas toscas líneas y veas si no es llegada la hora de dejar a un lado antagonismos y formar la Asociación Única en la cual figuren todos los que ostentan el honroso título de maestro, unidos al igual que los dedos lo están en la mano. A este frente único deben pertenecer también Inspectores y profesores de Normal, ya que ellos pueden considerarse como parte interesada. Que el Comité Central o Congregación, como queráis llamarlo, que el nombre no hace al caso, controle, dirija y mande y todos, todos sin distinción a cooperar moral y materialmente al sostenimiento de la causa de la Escuela, del niño y del maestro.

¿Para qué recordaros la frase de la sultana Aixa a su hijo Badij el Chico al abandonar para siempre la arabesca ciudad regada por el Genil?

La unión que preconizo será el más firme cimiento para resistir los embates de la tempestad y para presentarnos ante quien proceda con la

frente erguido, como el mártir del Gólgote, pidiendo Justicia, Justicia y Justicia.

No hay tiempo que perder; ante el peligro común, la reacción debe ser unánime. Se impone una contracampaña por conducto de la prensa de Madrid y provincias, por medio de la tribuna pública, de manifiesto, de la radio, etc. Es necesario ponerse en contacto con el pueblo y hacerle comprender la razón que te asiste.

¿Qué todo ello requiere un sacrificio económico de la clase? ¿Qué duda cabe! De suicida podría titularse al maestro que en las actuales circunstancias negara su concurso.

Adelante, y tened fé en la empresa; la razón está de vuestra parte, y si sabéis defender esta causa, santa y justa como la que más, el triunfo será seguro. De lo contrario, si permaceis inactivos, las consecuencias pueden ser funestas y entonces... lo lloraría por España y por tí.

Por si alguno quisiera ver en mis palabras otra finalidad que la ya apuntada anteriormente, debo manifestarle que el maestro — como tal — debe ser apolítico hasta la médula; el maestro se debe a la Sociedad, se debe a la Escuela y al niño y a éste cfrendará diariamente todos sus amores, llegando hasta el sacrificio de su vida en holocausto de las tiermas criaturas que viven bajo su dirección y custodia.

El maestro, repito, debe vivir apartado de toda bandería política — como ciudadano tiene derecho a opinar como juzgue por conveniente — y como entidad, asociación legalmente constituida, acatamiento a los Poderes públicos, cooperación entusiasta a los Gobiernos que rigán los destinos de nuestra Patria para el más pronto resurgimiento de la Nación española.

Y ahora permítirme una sugerencia; lo primero que el frente único debe solicitar del Ministro de Instrucción Pública es la supresión total de las variaciones y aumento de la jornada escolar.

Ya me parece oír a más de uno comentar indignado:

¿Sabrá este intruso lo que se dice? Si lo sé, maestro, y por saberlo me está permitido lanzar la idea.

Circunstancias de la vida me han obligado en más de una ocasión a suplir al maestro enfermo y ello me ha dado motivo para más que sobrado para «saborear» los placeres que proporciona la misión augusta que desempeñas.

¡Que dosis de paciencia, de abne-

## Decadencia de la verdadera amistad

No hay palabra que impere en nuestra boca con más jovialidad que la de «amigo»; mas, la experiencia es imparcial testigo de engaño tan patente y la revoca.

En nuestros días es manía loca el trato fiel; y a asegurar me obligo que hasta la simple prueba trae consigo tan gran labor que el imposible toca.

Cada cual somos lo que tiene cuenta al mezquino interés que en ocasiones al mal hueso romper puede la hueca,

extremo que al más cándido violenta; concluyendo el motín en agresiones que improvisan el lauro a quien más peca.

Victoriano SANZ

# Realidad

Del «super» al «infra» pasando por el maestro

Con tres posiciones que adopta el Magisterio, quedan perfectamente definidas tres formas diversas de la personalidad del maestro, a saber: El super maestro, creado por obra y gracia no superior a la aparecida en un decreto. El maestro, decaído por antonomasia y por varios decretos. Queda relegado a otro estadio el que pretenden hacer infra-maestro, también por otro decreto. De donde se desprende que la personalidad del maestro responde íntegramente a la diversidad de concepciones antes que a la individualización de una colectividad, que por heterogénea deja de ser colectiva.

Leyes elementales anteriores a otra que se denomina Plan de 1914, acogieron en su seno y en unidad común hombres e infrahombres legislados. Posterior a este plan con límites—, justamente respondiendo a una necesidad mil veces demandada—, se estableció una categoría con superioridad, y muy recientemente, un estribo que alberga a otros hombres en el recinto de la miseria espiritual. Donde las conquistas de la civilización no se asientan porque su medio no es lo mediocre, y menos, malo, francamente malo.

Y de esta manera caprichosa, en carrera desenfundada que en su desorden atiende al endiosamiento, a la resignación y a la humildad como téminos iguales, su jen bienaventuranzas a la soberbia porque de exposita se subleva, y a la resignación por su continuidad, como a los humildes, que si no piden los autorizan tácitamente a convertirlos en estériles.

Y si se mide,—por que es ponderable—, el fruto de los caracterizados en distinción, donde las necesidades responden a un mismo plano, y donde a la sazón así el «super» que el «infra» son ante todo maestros, he aquí que la explicación de la gloria y del peyorativo se limitan hermanándose en la puidad.

Sin una razón que justifique la gación, de sacrificio, se necesita para encauzar, dirigir, educar, alimentar las inteligencias infantiles.

Sin ser matemático, médico ni alienista se me ha ocurrido en ocasiones plantear mentalmente una sencilla operación aritmética integrada por un producto de cuatro factores, a saber: condiciones higiénicas pedagógicas de las locales Escuelas, paciencia horas de clase y desgaste del organismo por cada hora de trabajo, y resulta un producto suficiente para vencer al más fuerte o perder la razón.

Creo, por lo tanto, conocer parte de tu tragedia ínfima, pero como no desconozco tampoco que el asunto vacaciones es un arma que se esgrime para enfrentarte con el pueblo, de ahí mi indicación de solicitar de los poderes públicos la supresión total de las mismas.

Quisiera extenderme en un sinnúmero de consideraciones, pero comprendo que estoy abusando de la paciencia del lector y hago hasta otro día punto final, no sin antes animarte a que redobles tus esfuerzos en pro de la infancia, la mejor manera de ganarte el corazón del pueblo y de que España llegue pronto a ocupar el puesto de honor que para ella todos los buenos españoles atañemos.

Luis Pérez PEÑA  
S. n Leonardo marzo 13 de 1935

diversidad de la unidad profesional, se siembran a voleo disyuntivas que en lugar de unión aseguran descontento del yo propio, cuando no del ajeno. Y el secreto del vivir que radica en la suerte de vivir contento consigo mismo, en v.z de ofrecer sano y robustecido un resultado como en «muero porque no muero», este misticismo se convierte en morir porque no se vive.

Cuando se llegue a una solución vital, (para mí es mortal), de tamaño naturaleza, el pesimismo negro que nos invade, concuce por esta vía radical a la indiferencia, que obstruye la entrada y la desvía del vivir hacia «...tal suerte,—que vivo queda en la muerte».

Mal llevado el terno por esos derroteros escalonados en la superficie magnífica de un fin, creado para distintas aplicaciones que el rencor y el odio, jamás justificará la vanidad el super, ni la inferioridad el infra por que esos sellos vergozosos que se quieren imprimir al medio no pueden justificarse en una labor específica cuando su cometido es genérico.

Y los elementos agresivos y depresivos que nos brindan no son más que los deseos de una rivalidad sin límites que desgraciadamente, aun sin quererlo, encarna mientras se infiltra venenosa entre las fibras sensibles de un cuerpo que vibra en espera de otra sistematización en sus órganos opresores y oprimidos.

Si la suerte que corremos no la achacamos a estas creaciones de valores distintos, sin perjuicio de otros factores que igualmente contribuyen al escalafonamiento y reservas, veamos que nuestra constitución interesera no secundaria a la de la unidad biológica.

Si por el contrario, nos obstinamos, vengan intereses y más intereses. Como si los intereses fueran espontáneas concesiones que nacen por necesidad y de la misma forma mueren.

Preciso es que para fomentar un órgano haya otros entre toda constitución encargados de llevarle savia. Y el robustecimiento y la fuerza que le prestan los débiles sirven de desarrollo al fuerte, sin separar en humanismo, esperando las leyes que lo amparan si es preciso, o los decretos si ellos crean o recrean posiciones anti-éticas.

Así sucede en el Magisterio. Y parecemos aún los maestros con nuestra indiferencia empeñados en que se fomenten gradaciones. Nuestra posición lo aconseja con su silencio. Si esta vez hemos sido nosotros los perjudicados, en otra ocasión lo serán nuestros sucesores... ¡Fué triste cooperación mientras lo permitimos!

Timoteo DIAZ

Conquezuela, marzo 1935.

## De Habilitación

# A cada uno lo suyo

El señor Barrio, aspirante a la Habilitación del Magisterio soriano ha tenido a bien honrarme con una carta, fechada el 10 del actual invitándome a que en el primer número de LA VOZ DE SORIA, «periódico que, según él, utilizo como arma ofensiva, desmienta cuanto le atribuyo en mi artículo publicado en ese periódico el ocho del actual, pues en caso contrario presentará contra mí en el Juzgado la demanda correspondiente, porque su honorabilidad está resentida a causa de las injurias que se me han ocurrido para hacerlo, dice, despreciable en el asunto de la Habilitación».

Como el señor Barrio me pide una contestación pública me es muy grato complacerle contestando públicamente a su carta. Se duele V. Sr. Barrio, cuando desmenuzando los méritos que aportan cada uno de los aspirantes a la Habilitación, aludo a los suyos y se querrela contra mí cuando no he dicho ni más ni menos que lo que dijo «Magistro Filo» el ocho de Febrero en LA VOZ DE SORIA y el día nueve en el «Defensor Escolar». En el artículo que V. me pide rectificación aludiendo a V. decía yo.—O ro aspirante de los que pretenden disputar el campo a la que tiene perfectísimo derecho a él, y de cuya posesión puede considerarse segura; me refiero al señor Barrio. Este señor presenta como méritos el de que está sirviendo a los maestros en la oficina del Consejo provincial. Pero recordemos lo que acerca de esto dice de él en «El Defensor Escolar» núm. 1.605 y en LA VOZ nuestro compañero «Magistro Filo»... «¿qué méritos ha adquirido el Sr. Barrio sirviendo a los maestros en la oficina el Consejo provincial? Que lo digan muchos maestros interinos y bisbios que por insignificantes deficiencias fáciles de suplir en la confección de presupuestos y rendición de cuentas, les han sido devueltas. Que lo digan los que el año pasado se quedaron sin cobrar aduítos por extravariarse los oficios respectivos comunicando la apertura de las clases de adultos. ¿Que no correspondía comunicarlo a esa oficina? Pues haberlo devuelto a su procedencia diciendo al interesado que no procedía comunicarlo así, sino a la Sección Administrativa». Esto es copia

textual de lo que se publicó el 8 de febrero ¿Y es esto lo que V. considera injusto? Pues bien; como ya indicaba su origen y no es invención mía, no tengo inconveniente en rectificar y hasta considerarlo como no escrito. Pero de nada le servirá a V. esta rectificación mía, porque esos mismo conceptos vienen gravitando sobre V. desde el 8 del pasado mes y gravitarán mientras V. no logre una rectificación de «Magistro Filo» que es el que los dió a la publicidad hace más de un mes, como ya lo he hecho constar en mi artículo de referencia.

Si tan resentida queda su honorabilidad por el párrafo que antecede ¿por qué no exigió V. la rectificación necesaria en su tiempo? Si V. hubiera demostrado al amigo «Magistro Filo» que lo que decía era inexacto, no hubiera repetido yo lo que tanto dice que le ha herido, ahora. Es chocante que a esos conceptos salidos de otra pluma les haya permitido V. vía libre durante 30 días y después de ese tiempo me los atribuya a mí para pedirme una rectificación.

Esa rabieta que V. parece sentir hacia mí por haber recordado lo que otro publicó, debió haberla sentido V. en aquella época y no dejar pasar tantas semanas sin haber intentado, que yo sepa, esclarecer la verdad. Hay que ser consecuentes y lo lógico es buscar el origen de la claridad en el crisol de la verdad. Lo cierto es que yo no he inventado nada injurioso contra V.; pero obstante si en lo escrito le he faltado en algo, he sido sin propósito de ofensa, soy caballero y tengo muy buen cuidado de no lesionar el honor de nadie, por eso rectifico y aclaro lo que sea necesario, pero V. debe entenderse con Magistro Filo y veremos lo que hay sobre ello. Por lo demás me creo en el derecho de hacer campaña en favor (no en contra nadie) de quien juzgo ha de servirnos mejor en la Habilitación. Es decir, que he defendido y seguiré defendiendo en artículos sucesivos la candidatura de doña Felisa Sanz de María por opinar con la Comisión de la Asociación «que es la persona que reúne más facilidades para el cargo» ¿Que esta campaña no le agrada a V.? Lo comprendo Sr. Barrio. Pero los méritos de la viuda de Jodra dan tema para otros artículos que escribiré gustoso porque ya se que V. me honra leyéndolos. A cada cual lo suyo. Mil perdones y es de V. s. s.

Severino Andrés VALLEJO  
Rejas de San Esteban 12-3-1935

A los señores Maestros...

## Casa Pastora

Ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA  
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas RADIO - Máquinas de escribir

## IMPRESOS

DE TODAS CLASES  
MUY ECONOMICOS  
Y BIEN HECHOS

en esta imprenta

INSISTIENDO

¿Quién debe ser nuestro Habilitado?

IV

Ya se va aproximando la fecha en la que al Magisterio soriano se le presentará el momento de llevar a la práctica lo que viene anhelando desde la hora que ocurrió la vacante de su Habilitación. Desea con vehemencia la llegada del día 24 para dar con sus votos, a la viuda de G. Jodra, la propiedad del cargo que hoy desempeña interinamente, de modo insuperable.

No es extraño que haya impaciencia en la clase magisteril por la llegada del momento decisivo de la elección, porque sabe que se le presentarán pocas oportunidades como la presente para demostrar a unos cuantos (a pocos, porque la mayoría ya están al cabo de la calle) que sabe ser justo y galante cuando llega la ocasión.

El romanticismo que todos los maestros llevamos dentro, unido a nuestra propia conveniencia, no consentirá que la Habilitación sea desempeñada por un hombre, pudiéndolo ser por una mujer, que de hecho la ha venido desempeñando hace ya muchos años, con singular ejemplaridad y competencia. Creo que desmerecería en muchos quilates el valor de nuestra sangre castellana si no confirmáramos, con la de propiedad, a la que tan magistralmente viene desempeñando la interinidad de nuestra Habilitación.

¿Qué satisfecha puede sentirse doña Felisa Sanz de su actuación en el cargo, al saber que no hay ni una sola queja por su intervención en tan importante oficial? ¿Qué penoso le sería si no correspondiésemos con nuestros votos a tan honroso comportamiento?

Pero no. ¡No hay que pensar en el triunfo que va a obtener doña Felisa, si juzgamos por el vivo entusiasmo que la inmensa mayoría de los maestros de ambos sexos sienten por su candidatura, revela que va a ser algo extraordinario. Su triunfo os ve venir con pasos de gigante. ¡No hay duda que será apoteósico! Bien merecido lo tiene por cierto. Y es justo que premiemos con nuestros votos a quien tan admirablemente sirve a la clase y a quien se ha revelado como Habilitado insuperable.

Sí, compañeros, probemos nuestro buen gusto votando todos a favor de doña Felisa y no consentamos que la Habilitación nuestra se vea regentada por personas que no pertenecen al Magisterio. Esto, nunca. ¡Jamás! Aun desempeñando el cargo gratuitamente, si se diera el caso, no debemos elevar a ese cargo a un ajeno. Si triunfara por un chiripón alguno de estos, revelaríamos que entre todos los maestros sorianos no había ni uno siquiera que inspirara confianza para el cargo. ¿Qué triste sería eso? ¿Verdad? ¡Sería una torpeza imperdonable! Ya sabéis que todas las clases sociables se ayudan y se arreglan con lo que hay en sus filas. No demos, pues, motivo para que puedan decir: «En So-

ria hay un Habilitado que no tiene el título de maestro». Esto diría muy poco en nuestro honor y diría mucho en desdoro de nuestra competencia como clase, y más aún del poco compañerismo que desmotraríamos tener. A los aspirantes que no posean nuestro título, no debemos favorecerles ni con un solo voto. ¿Que por qué? Pues por eso: por no ser de nuestra clase. ¿Es esto ir contra dichos señores? ¡De ninguna manera! Ellos tienen derecho a pedir nuestros votos, pero nosotros tenemos el de no dárselos más que a uno que sea de los nuestros, pero auténtico, con su título correspondiente. Yo considero, por ejemplo, que no es de los nuestros al que no posea el título de maestro aunque sea Profesor de otra disciplina cualquiera. Por eso el Habilitado debemos sacarlo de entre nosotros y no hagamos caso de los ajenos por atractivos que sean sus promesas.

Ahora bien. Entre los aspirantes maestros ¿quién aporta más méritos para el cargo que se disputan? Sin duda que doña Felisa. Demostrado ha quedado en anteriores artículos, que todos palpamos, que los méritos de esta señora pasan tanto sobre los de sus contendientes que, francamente, los de estos quedan poco menos que reducidos a la nada.

Hay quien ofrece como méritos el estar en una oficina, hay quien dice que esta en pueblo y no tardará en ir a Soria, hay en fin, quien al uno por ciento de cobranza, alquilará la casa del maestro... Habrá también quien diga: «Pero hay aspirante que lo hace más barato que doña Felisa». Veamos si es cierto. Hoy se nos descuenta el 0,65, no el uno como se dice por esos mundos, y en la carta-circular que todos habéis recibido de doña Felisa vereis que dice: «Respecto al premio de cobranza he de someterme a lo que en su día acuerde la mayoría de los compañeros». Está, pues claro que la viuda de G. Jodra se halla dispuesta a someterse a lo que acuerde la mayoría del Magisterio. No puede proceder más democráticamente y si llega el caso, aumentará el número de las pagadurías que hoy tiene que pasar de 30.

Con esto queda declarado que el premio de cobranza quedará reducido. Así pues por el lado de los descuentos vemos que también nos conviene el triunfo de doña Felisa y, por lo tanto, le debemos conceder los honores de nuestra preferencia por su valía, por sus ofrecimientos democráticos y porque es Maestra aunque alguien quisiera que no lo fuera.

S. A. V.

Rejas de San Esteban 14-3 1935

NOTA: En mi artículo anterior aparecieron trastocadas unas palabras, que el buen criterio del lector las colocaría en su verdadero lugar.

**Permuta** Maestro, seis kilómetros de Bilbao y tres de Las Arenas y Portugalete, 16 trenes diarios, 12 autobuses, 0,60 pesetas ida y vuelta Bilbao, 500 pesetas casa, pagadas religiosamente, permutaría beneficiándose.

Dirigirse: J. Jiménez Benito, plaza Fuentes Cabrejas, 5.—SORIA

A los maestros del Plan 1914

**QUE NO PUEDEN TOMAR PARTE EN LOS ANUCIADOS CURSILLOS.**—La Comisión valenciana—organizadora del movimiento de protesta que suscitó el decreto de 4 de enero—ha enviado a todas las Escuelas Normales una Circular, por la cual se invita a todos los maestros excluidos por el mencionado decreto, a una Asamblea general que se celebrará en Madrid el día 27 de marzo.

Podrán tomar parte en ella todos los interesados en que este decreto se derogue; pero es necesario que cada una de las provincias envíe un representante que será el encargado de transmitir a la Asamblea los acuerdos aprobados por sus representados.

Cuando sean conocidas las opiniones de los asambleístas se tratará de sacar de ellas unas conclusiones definitivas que una Comisión nombrada al efecto entregará al Excmo. señor ministro de Instrucción Pública, encargándole la nobleza de nuestros propósitos y la justicia de nuestras aspiraciones.

Esta Asamblea constituye la última etapa del camino que hemos emprendido para conseguir nuestra inclusión en los futuros cursillos, por consiguiente conviene asistir a ella con el mayor entusiasmo y tener presente que su éxito o su fracaso está íntimamente ligado a nuestro porvenir.

El representante de esta provincia que asista a la citada Asamblea será elegido por votación y cada uno de nosotros vendrá obligado a satisfacer la cantidad de dos pesetas para sufragar los gastos que origine el desplazamiento del que nos represente.

Los votos y el dinero serán entregados a la Comisión de Soria la cual, verificará en su día el escrutinio y lo dará a conocer por medio de la prensa local.

Como hay muchos maestros interinos para la que sería muy enojoso venir a la capital y hacer entrega de la cuota y el voto correspondiente, la Comisión de acuerdo con el señor Habilitado descontará a cada uno de ellos la cantidad de «dos» pesetas de los haberes correspondientes al mes de marzo.

Aquellos maestros que no estén conformes con estos acuerdos de la Comisión pueden enviar su reclamación antes del día 23 del corriente y, deben tener presente que si antes de esa fecha no comunican su parecer la Comisión procederá de la forma antedicha.

Los votos les enviarán bajo sobre cerrado, colocando en la parte superior de este la palabra VOTO.

La Comisión de Soria espera que todos sus compañeros le prestarán su más decidido apoyo para convertir en realidad lo que hasta ahora no ha pasado de ser un proyecto y supone que todos estarán dispuestos a contribuir de la manera que se les pide para que nuestra provincia esté debidamente representada en la Asamblea que se proyecta.

Por la Comisión  
Acisclo R. GIMENEZ  
C. Ruiz Pascual  
La correspondencia a  
C. Ruiz Pascual  
Escuela Nacional

LEA V.

LA VOZ DE SORIA

LA HORA

Todo llega en este mundo; llegará el día 24 de marzo en que cada maestro soriano depositará su voto en favor de uno de los candidatos al cargo de Habilitado.

Amigos y compañeros.

Callado me estaba al ver que la mayoría de vosotros por medio de cartas y artículos publicados en nuestro periódico sentiais el deseo que es el mío, por las razones ya expuestas de que nuestro Habilitado sea la viuda de nuestro malogrado amigo y compañero don Martín González Jodra (r. e. p. d.). Veo por vuestros artículos y con ellos estoy de acuerdo que ninguno de los candidatos ofrecen más garantía a los maestros para desempeñar la Habilitación que doña Felisa Sanz.

Del señor Barrios ya se han ocupado otros compañeros y coincidiendo con su manera de pensar yo opino no debe votarse su candidatura.

¿Y el otro candidato? Don X Aguarón, no pongo su nombre por que no lo recuerdo, figuraos si me interesará. Ni un voto se merece. El señor Aguarón oír la «hora» dada por el reloj de la voluntad de mis compañeros demostrándole que la «hora fatal» ha llegado para él en prueba al poco cariño que demuestra a la clase. Triste es tener que hacer ciertas manifestaciones de un compañero en el periódico como lo hizo «Uno de las pruebas» y qué triste es para mí tener que contaros lo que a mí me ocurrió relacionado con este señor. Enterarse. Todo llega.

«Cuando el señor Aguarón se encontraba de Maestro en Pozalmuro donde entonces cobraban su misera paga los maestros de esa zona don Pablo Sanz, se encontraba ejerciendo en Hinojosa del Campo y mandó el citado don Pablo, padre [del que esto escribo que entonces era yo un niño, a cobrar los haberes. En las cercanías de Pozalmuro una lluvia torrencial fué mi compañera hasta llegar al pueblo. ¿Donde ir? ¿Donde mejor que como niño sino a casa del maestro, y como hijo de otro maestro a casa del compañero? ¿No hubiérais hecho lo mismo vosotros? Yo lo hice, pero si calado fui y con hambre, porque recuerdo que la tenía, y además era hora de comer y comiendo estaba el citado compañero, calado y con hambre hube de emprender el camino para mi casa. Esto como maestro ¿es querer a los niños? Esto compañero ¿es ampararlos? Este señor que para mí no tuvo humanidad ¿queréis que sea nuestro Habilitado?»

No cometeréis esa torpeza porque sé los sentimientos que animan al Magisterio soriano pues solo hace falta que este señor ya intentó irse fuera de la provincia lo realizarse al menos no sabríamos que había en ella un maestro que no hace lo que debe con un compañero.

Siñor Aguarón llegó la hora de decir que mi voto será para doña Felisa Sanz que es la persona que en mi sentir y en el de innumerables compañeros por su buena voluntad siempre estuvo y está dispuesta al servicio del Magisterio soriano haciéndose acreedora a la gratitud de todos los maestros de la provincia emitiéndole su voto.

Amigos y compañeros, votad y propagad su candidatura. Si queréis estar bien se vilos y sin abusos votad a nuestra compañera y honraremos así a la familia de nuestro querido amigo.

En Valverd de Agreda se os ofrece este compañero

Urbano SANZ DEL RIO

# Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

«Enciclopedia cíclico pedagógica», grado superior, según plan de don J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares 58 pesetas. Con Historia Sagrada 60 pesetas docena. (Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2,50 pesetas).

«Tercer Libro», por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares, 22 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Estampas Literarias», por don Alejandro Manzanares maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones; docena de ejemplares; 19 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado 6 pesetas.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna»: Volumen III. «Trabajos en cuero y metal», por doña Teresa Recas, 2,75 pesetas ejemplar.—Volumen IV. «Estudios de las Formas elementales», por don Víctor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

## Anuncio de 1934

### Obras muy recientes

«Elementos de Biología», por don Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—«La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls: ejemplar 4,75 pesetas.—«La Senda», (nueva edición) por don J. Salvador Artiga: ejemplar 7,50 pesetas.—«Las Escuelas Rurales», (nueva edición) por don Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—«La Escuela activa», (tercera edición) por J. P. C. 1,75 pesetas ejemplar.

### Novedades en Material Escolar

«Colección de láminas de Historia Natural».—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de «animales en su ambiente», 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

«Las regiones españolas».—Colección de 4 magníficos frisos 35 x 95 cm. La colección en papel, 7,50 pesetas. Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Material Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten. Visiten nuestra casa exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. s. a. - Apartado, 3. - Gerona

## Erasmu Llorente Pascual,

Ex funcionario de Administración (Jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

## Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

Facilidad de pago

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

## SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCÉTERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

## HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

### RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82

  

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

### RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emltos. 237 60
3.000	Mtras: sin » 238 84
4.000	Mtros: con » 315 15
4.000	Mtras: sin » 316 80
5.000	Mtros: con » 391 88
5.000	Mtras: sin » 393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos 119 42

## ITALIA S. A.

Consulich, Lloyd Sabaudó y

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores. — Cocina española. Personal sanitario español.

Representante en

SORIA y su provincia

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA